

Cargo - Agrupamiento		Total: todos los componentes		Adelanto cuotas equiparación		1,9% no remunerativo (sueldo a partir de septiembre)	Baja de aportes	½ permanencia (sueldo septiembre)	Pauta CSJN
		diciembre 2026	septiembre 2026	Sueldo de septiembre	Sueldo de diciembre			* Modalidad. 4	(Viene replicando inflación acumulada anual)
Agrupamiento 27	Jefe/a de Departamento	9,84% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	3,69%* + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 2,57%	1 tramo de 2,57%	1,9%	2,8%	Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)
	Jefe de División *Que aportan un 8%	11,74% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1,90% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 3,52%	1 tramo de 3,52%	1,9%	2,8%	Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)
	Jefe de División *Que aportan un 6%	8,94% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	7,27% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 3,52%	1 tramo de 3,52%	1,9%		Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)
	OficialSup. De 2nda. *Que aportan un 8%	11,56% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	8,22% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 3,43%	1 tramo de 3,43%	1,9%	2,8%	Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)
	Oficial Sup. De 2nda. *Que aportan un 6%	8,76% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	5,42% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 3,43%	1 tramo de 3,43%	1,9%		Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)
	Pro Adm. *Que aportan un 8%	11,52% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	8,13% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 3,41%	1 tramo de 3,41%	1,9%	2,8%	Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)
	Pro Adm. *Que aportan un 6%	8,72% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	5,33% + ½ permanencia si corresponde + pauta CSJN	1 tramo de 3,41%	1 tramo de 3,41%	1,9%		Un 5% de la TAC que en promedio de bolsillo varía según la categoría.	(Viene replicando inflación acumulada anual)

* Se logro alcanzar a casi la totalidad de la planta. Es decir, que la media permanencia además de quienes ya fueron reestructurados/as en 2025 incluye a las personas que no ingresaron a la reestructuración por haber ascendido en octubre de 2024 y a todas/os las/os ingresantes a partir de la reestructuración hasta el día de la firma del acuerdo. La media permanencia representa un 5% de la TAC (Asignación Básica y Compensación Jerárquica) que en promedio de bolsillo varía según la categoría.